Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2021
Pieza Administrativa E Nro. 66612- E - 2021- 1950 - 0/ **Fecha: 21/10/21**
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Económica COVID-19 **Apertura: 22/10/2021 15:05**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inciso K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

CONTRATACION DIRECTA-ADJUDICACIÓN SIMPLE-Resolución de llamado Ss.A.L. N° 527/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/537 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Ingeniero Químico. 1**			
>>	-Asesoramiento en la Secretaria de Ambiente vinculado a las acciones y actuaciones que se llevan a cabo en el marco del " Programa de Buenas Prácticas Ambientales para el Desarrollo TDF". -Brindar asesoramiento, capacitación y concientizar a los usuarios de las aguas públicas que deseen hacer diferentes tipos de uso a los cursos y cuerpos de agua del territorio provincial y que deberán inscribir su actividad en el registro provincial de usuarios, a quienes brindará información sobre los requisitos y tomas de muestras a tener en cuenta para cumplir con los objetivos de los niveles guías de calidad del agua para diferentes usos de manera eficiente.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2021
Pieza Administrativa E Nro. 66612- E - 2021- 1950 - 0/ **Fecha: 21/10/21**
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Económica COVID-19 **Apertura: 22/10/2021 15:05**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inciso K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

CONTRATACION DIRECTA-ADJUDICACIÓN SIMPLE-Resolución de llamado Ss.A.L. N° 527/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/537 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 - ART.34-INCISO 96
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	FITZ ROY y kAYEN-UEPPNI-PTA BAJA-MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE-USHUAIA, se admiten ofertas presentación vía electrónica al siguiente mail: ueppni-sa@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	FITZ ROY y kAYEN-UEPPNI-PTA BAJA-MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE-USHUAIA, se admiten ofertas presentación vía electrónica al siguiente mail: ueppni-sa@tierradelfuego.gov.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No